



Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 11234/2009



OFICIO

Posadas, 07 de Abril de 2026

**A la Sra. Directora del Registro
Provincial de las Personas
de la Provincia de Misiones**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 11234/2009 CARDOZO HECTOR RAUL C/ FRANCOVSKI MABEL ROSANNA S/ Divorcio Vincular Art. 214 inc. 2do. Cód. Civil** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 12 de Abril de 2012. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I)... II)Decretando el divorcio vincular de los esposos **CARDOZO, HECTOR RAÚL DNI N° 17.553.293 Y FRANCOVSKI MABEL ROSANNA DNI N° 21.723.323, inscripto en el Tomo 5 A, acta N° 612 del año 1995, celebrado en esta ciudad de Posadas, el día 23 de Octubre, emitida por el Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones, conforme la causal establecida en el Art. 214 inc.2 del Código Civil, modificado por ley 23.515.- II)...IV) Firme que sea la presente librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines que procedan a la anotación marginal correspondiente.- V)...VI)...VII)...VIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial". Registrado en el el Libro de Fallos N°: 2, Secretaría Única, Resolución N°: 92, Fojas N°:***

**206-207-208-209, Registrado el: 12/04/2012. Firmado por la Secretaria: Dra.
María Gisel Flach.-**

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by MARIO MANCINI Jose
Subordinado
Date: 2012.04.19 12:13:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática